

Proyecto de Resolución

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN RESUELVE:

Repudiar y rechazar la Resolución General N° 1023/2024 de la Comisión Nacional de Valores, la cual irresponsablemente habilita a menores de 13 años a operar en el mercado de capitales. Esta medida fomenta peligrosamente la especulación, el juego compulsivo y, potencialmente, puede facilitar actividades ilícitas, como el lavado de activos.

**Blanca Inés Osuna
Carlos Daniel Castagneto
Nancy Sand
Jorge Neri Araujo Hernández
Natalia Zabala Chacur
Mónica Fernanda Macha
Ana María Ianni
Agustina Lucrecia Propato
Leandro Jorge Santoro
Hugo Rubén Yasky**

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El Gobierno Nacional tiene la obligación de promover prácticas responsables y de cuidado a los fines de prevenir y erradicar problemas de salud, sociales, económicos y vinculares de las y los adolescentes. Las normas dictadas por el Gobierno Nacional tienen que ir en ese sentido.

La Comisión Nacional de Valores (CNV), mediante la Resolución General N° 1023/2024 autoriza a las y los adolescentes de 13 años a participar en el mercado de capitales, abriendo la puerta a un riesgo financiero disfrazado de educación financiera. Esta autorización avala una práctica que, en esencia, es otra forma de "timba" o juego ludopatía encubierta, por lo tanto ¿Dónde queda la responsabilidad del gobierno cuando se expone a los más jóvenes a este peligroso juego de especulación?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce que la ludopatía es una o una enfermedad emocional que afecta aspectos de la vida personal, familiar, laboral, social y económica de quien la padece. Los datos son alarmantes al respecto. En la Argentina hay en el año 2023 se estipulaba que unos 19 millones de personas que juegan asiduamente, mientras que 7 de cada 100 argentinos pueden ser considerados adictos.

La decisión de permitir que las y los jóvenes inviertan en el mercado de capitales, bajo la excusa de la "educación financiera" y "fomento del ahorro", esconde una realidad alarmante: estamos autorizando a nuestros jóvenes a jugar en una ruleta financiera sin las herramientas necesarias. Mientras los menores están protegidos de las apuestas deportivas, se les expone a los riesgos de la especulación dejando a nuestros jóvenes desprotegidos, sin la formación adecuada para tomar decisiones informadas. Es responsabilidad del Estado garantizar que la educación financiera sea una prioridad, no una mera excusa para fomentar prácticas riesgosas. En la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación comenzamos en 2024 el debate sobre la

temática de "educación financiera", con proyectos de varios bloques políticos y exposiciones de especialistas al respecto. Un debate serio, entendiendo la realidad que estamos viviendo en un contexto social donde la pobreza y la desigualdad aumentan. El gobierno, en lugar de promover una verdadera educación financiera, parece más interesado en fomentar la especulación, poniendo en riesgo el patrimonio de los más jóvenes y sus padres. Imaginemos a un niño de 13 años jugando en la bolsa. ¿Entiende los riesgos de la inflación, las fluctuaciones del mercado o los conceptos de riesgo y rentabilidad?

Detrás de la retórica anarco-capitalista de este gobierno, se esconde una realidad preocupante: la mercantilización de la juventud. Al permitir que adolescentes inviertan en el mercado, se los convierte en fichas de un juego financiero donde solo ganan unos pocos. Esta medida, lejos de ser un acto de modernización, es una forma de precarización encubierta. Los jóvenes, sin la preparación adecuada, se exponen a los vaivenes del mercado, mientras las élites consolidan su poder económico.

La medida de la CNV es un nuevo golpe a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, especialmente a las y los jóvenes. Con un 60,7% de jóvenes entre 15 y 29 años viviendo bajo la línea de pobreza, según el último informe del INDEC¹ este tipo de decisiones no hace más que ensanchar la distancia entre los que tienen y los que no. Y en el medio, bajo esta necesidad, convierten a los adolescentes en peones de un juego que no entienden y que los puede llevar a la ruina. El gobierno de Milei los condena a un futuro incierto.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las diputados y diputadas que acompañen la sanción de este proyecto de resolución. –

Blanca Inés Osuna
Carlos Daniel Castagneto
Nancy Sand
Jorge Neri Araujo Hernández
Natalia Zabala Chacur
Mónica Fernanda Macha
Ana María Ianni
Agustina Lucrecia Propato
Leandro Jorge Santoro
Hugo Rubén Yasky

¹ informes técnicos. Vol. 8, nº 220 ISSN 2545-6636 Condiciones de vida. Vol. 8, nº 21 Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2024 ISSN 2545- 6660 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)